

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 611/2024

Viedma, 09 de agosto de 2024

VISTO: el expediente N° ERH24-27, caratulado: “**VALSECCHI ROSA ANGÉLICA S/ BAJAS (POR JUBILACIÓN)**”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ordinario Institucional y Administrativo Nro. 03/20, en su Punto 1.5. se efectuó un análisis sobre el personal en estado de jubilarse y, en su inciso a) se resolvió que, a través del Área de Gestión Humana, se instrumente la baja de todas las personas en actividad que se encuentren percibiendo beneficios jubilatorios.

Que la agente dependiente de la Administración General con asiento de funciones en Viedma, Oficial Rosa Angélica VALSECCHI, ha obtenido el beneficio previsional y se encuentran reunidas las condiciones para gestionar su baja.

Que a la agente referida en el considerando anterior, le corresponde usufructuar, previo a cese, catorce (14) días en concepto de licencia proporcional año 2024, según informe de la Gerencia del Área de Gestión Humana de fs. 35 (*Art. 2, Ley 2448*).

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar de baja a la agente dependiente de la Administración General con asiento de funciones en Viedma, Oficial **Rosa Angélica VALSECCHI (CUIL:27-16862524-9)**, a partir del **27/08/2024**, con motivo de haber obtenido el beneficio previsional.

Artículo 2º.- Conceder a la agente Rosa Angélica VALSECCHI, catorce (14) días en concepto de licencia proporcional año 2024, desde el 13/08/2024 al 26/08/2024 inclusive. (*Art. 2º, Ley 2448*).

Artículo 3°.- Autorizar a la Gerencia de Gestión Humana a tramitar la cobertura de la vacante generada por la presente baja en la Administración General.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

CECI – Presidente STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial